



"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ASUNTO: INFORME DE COMISIÓN

Con fecha 7 de septiembre de 2015, me trasladé vía aérea del Distrito Federal a la Ciudad de Minatitlán, Veracruz, para posteriormente trasladarme vía terrestre a la localidad de Acayucan, Veracruz.

Del 7 al 15 de septiembre, permanecí en Acayucan, Veracruz, acudiendo a la Estación Migratoria con el objeto de apoyar en las actividades de la Delegación de COMAR en Acayucan, en relación al procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, realizando inclusive la entrega de un menor de edad al cuidado del Cónsul de El Salvador, debido a que se determinó, a petición del adolescente, suspender la condición de refugiado.

Posteriormente el 16 de septiembre me trasladé vía terrestre a la ciudad de Villahermosa, Tabasco, para posteriormente trasladarme el 17 de septiembre a Tenosique, Tabasco, lugar donde se desahogaron 2 entrevistas de elegibilidad, con menores de edad, quienes en presencia de sus representantes legales, así como, del apoyo psicológico necesario pudieron cubrirse satisfactoriamente sus necesidades. Asimismo, se realizó entrevista con un menor de edad, a quien se le inició estudio para determinar la apatridia.

Lo anterior, tuvo como beneficio, por una parte, salvaguardar los derechos de los menores de edad, mediante la interacción y retroalimentación directa con ellos. Así como, el cotejo de la información brindada previamente por escrito.

El 18 de septiembre de 2015, me trasladé vía terrestre a la ciudad de Acayucan, Veracruz, con la finalidad de desahogar documentación pendiente de gestión con relación al procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado. Finalmente, el mismo 18 de septiembre de 2015, me trasladé vía terrestre de Acayucan, Veracruz a Minatitlán y vía aérea a la Ciudad de Minatitlán, Veracruz hasta la Ciudad de México.


Fernando Alonso Becerra Pinales

Director de Protección y Retorno